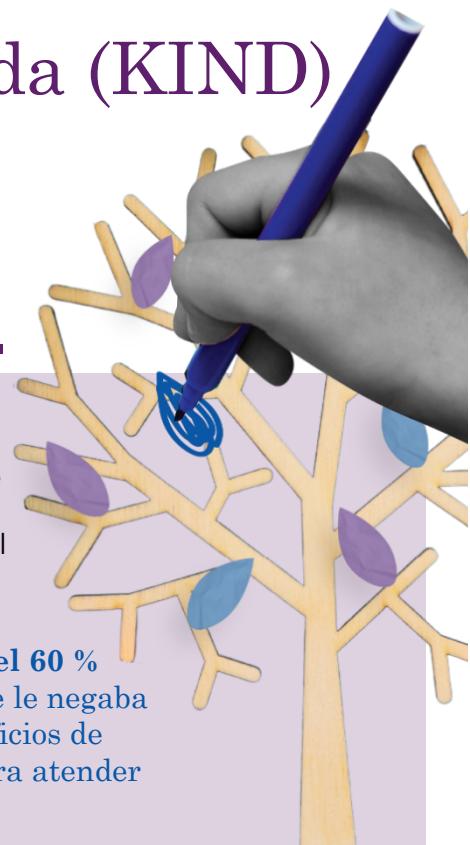


Ley de Parentesco en Demanda (KIND)

La Ley KIND (P.A. 103-1061) refuerza la obligación del Departamento de Servicios para Niños y Familias (DCFS, por sus siglas en inglés) de proporcionar servicios utilizando un enfoque que prioriza a los parientes. Esto significa involucrar a los familiares y dar prioridad a la colocación de los jóvenes con sus parientes. Asimismo, la ley instruye a los tribunales a supervisar las obligaciones del DCFS para mantener y fortalecer los vínculos de los jóvenes bajo cuidado con sus familias.



Por qué es importante la Ley KIND

Colocar a los jóvenes con familiares reduce el trauma de la separación familiar, reduce la cantidad de traslados de una menor, amplía las opciones de permanencia si no es posible reunificar al menor, da como resultado una mayor satisfacción con la colocación para los jóvenes bajo cuidado, y ofrece mejores resultados sociales, conductuales, de salud mental y educativos que cuando son colocados en hogares de acogida con personas que no son parientes.



Antes de la Ley KIND, a más del 60 % de los cuidadores parientes se le negaba de manera injustificada los beneficios de cuidado de crianza necesarios para atender y criar a un menor.

El DCFS coloca a la mayoría de los jóvenes bajo el cuidado de familiares, pero es necesario que la colocación con familiares sea posible para más jóvenes. Antes de la Ley KIND, a los cuidadores familiares se les negaba el mismo nivel de recursos que se les otorga a los padres de crianza, ya que la ley de Illinois exigía a los familiares cumplir con estándares complejos diseñados hace décadas para la licencia de cuidado de crianza. Las nuevas regulaciones federales, junto con las disposiciones de la Ley KIND, permiten al DCFS aplicar estándares de sentido común para certificar a los familiares que cuidan menores y otorgar apoyos económicos similares a los que reciben los padres de crianza a partir del 1 de julio de 2025.

Qué hace la Ley KIND:

✓ Mejora los apoyos para los familiares que cuidan de jóvenes involucrados con el DCFS.

La Ley KIND proporciona apoyos equitativos para el cuidado por parientes y beneficios de tutela con el fin de mejorar los resultados de los jóvenes involucrados con el DCFS, además de aumentar la capacidad de los parientes para convertirse en cuidadores que ofrezcan permanencia a más jóvenes.

- La Ley de Servicios para Niños y Familias se enmendó para: exigir al DCFS que busque oportunidades de financiamiento federal para establecer un programa de navegadores de parentesco que asista a los cuidadores familiares involucrados con el DCFS; fortalecer las obligaciones del DCFS para realizar esfuerzos de búsqueda de familiares que promuevan la permanencia relacional de los jóvenes; y mejorar los servicios y apoyos económicos para ayudar a los parientes a convertirse en cuidadores y tutores subsidiados, incluyendo asistencia con gastos razonables necesarios para preparar los hogares de los familiares a fin de cumplir con los estándares de un "hogar de cuidador familiar certificado" y proporcionar apoyos después de la colocación a los tutores por parentesco para promover la estabilidad de los jóvenes en las colocaciones con familiares, similares a los apoyos brindados a familias adoptivas.
- La Ley de Cuidado Infantil y la Ley de Servicios para Niños y Familias se enmendaron para eliminar los obstáculos a los apoyos económicos equitativos para los cuidadores familiares. Estas enmiendas definen por ley los estándares para un "hogar de cuidador familiar certificado" que no son más restrictivos que las mejores prácticas recomendadas por grupos nacionales de bienestar infantil para guiar la implementación de las nuevas regulaciones federales. Estos cambios permiten a Illinois maximizar el acceso a fondos federales de contrapartida para proporcionar apoyos mejorados a muchos más cuidadores familiares y también hacer que más familiares sean elegibles para la tutela subsidiada a fin de lograr permanencia de manera oportuna.

Para más información, contacte a:

Nora Collins-Mandeville, directora, Proyecto de Políticas para Jóvenes y Familias
ncollinsmandeville@aclu-il.org

ACLU Illinois

- La Ley de Tribunales de Menores se enmendó para eliminar los obstáculos a la tutela permanente como una alternativa a la adopción como objetivo de permanencia cuando la reunificación no es viable. Este cambio tan necesario mejora la capacidad del DCFS para cumplir con el decreto de consentimiento BH y aprovechar los subsidios federales para tutela.

✓ Mejora la supervisión judicial y la rendición de cuentas del sistema.

- La Ley de Tribunales de Menores se enmendó para proporcionar una mayor supervisión judicial de los esfuerzos de búsqueda de familiares diseñados para garantizar que los jóvenes tengan vínculos a largo plazo con sus familiares y promover las voces de los jóvenes y sus familiares en la planificación de la permanencia.
- Aumenta la transparencia al requerir que el DCFS publique datos públicos sobre el cuidado por parientes y proporcione a los familiares un proceso para apelar las decisiones del DCFS, además de requerir que el auditor general evalúe el progreso del DCFS en la implementación de los requisitos de la Ley KIND.

Más información sobre la Ley KIND

El **5 de febrero de 2025**, el gobernador Pritzker **promulgó la Ley KIND**.

Algunas disposiciones de la ley entraron en vigor de inmediato, pero la mayoría de las disposiciones entraron en vigor el 1 de julio de 2025. En junio, el Comité Conjunto de Reglas Administrativas de Illinois otorgó al DCFS la capacidad de finalizar su regla administrativa propuesta (89 IAC 415) para la implementación de las disposiciones de la Ley KIND del 1 de julio de 2025 **relacionadas con la certificación de hogares de cuidadores familiares y la búsqueda de familiares**. El aviso de adopción final de la regla se publicó el 18 de julio de 2025.

- La Ley KIND, HB 4781, fue patrocinada por el representante Marcus Evans y la senadora Mattie Hunter.
- Vea la **conferencia de prensa de la firma del proyecto de ley** del gobernador Pritzker [aquí](#).
- Vea la **Ley de Parentesco en Demanda (KIND) / P.A. 103-1061** [aquí](#).
- Vea la **página web de la ACLU de Illinois** sobre la Ley KIND [aquí](#).
- Para ver la **norma federal** (88 FR 66700) que sirve de base a Illinois para establecer los estándares de certificación de cuidadores familiares requeridos por la Ley KIND, haga clic [aquí](#).
- Ver la **Regla 415 del DCFS** (89 IAC 415), que implementa la Ley KIND, [aquí](#).



Para más información, contacte a:

Nora Collins-Mandeville, directora, Proyecto de Políticas para Jóvenes y Familias
ncollinsmandeville@aclu-il.org

ACLU Illinois